

1 **ACTA 185-2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
4 ORDINARIA PRESENCIAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO
5 CUARTO, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES A LAS
6 DIECIOCHO HORAS SEIS MINUTOS DEL DÍA MARTES SEIS DE DICIEMBRE DEL
7 DOS MIL VEINTIDÓS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA DEL CONCEJO
8 MUNICIPAL A.I. NATALIE McREYNOLDS MEDINA.-

9 **COMPROBACIÓN DE QUORUM. -**

10 **ASISTENCIA.**

11 **MIEMBROS PRESENTES:**

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Natalie McReynolds Medina
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL A.I.), Elizabeth Alfaro Zamora, Alejandro Araya
14 Jiménez, Daniel Vargas Jara, Luis Cruz Alvarado -

15 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Luis Alberto Barrantes Sánchez. -

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto) y
17 Seidy Casares Castillo (Santa Isabel). -

18 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:**

19 **ALCALDE MUNICIPAL:** Lic. José Miguel Jiménez Araya. -

20 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lcda. Hazel Cordero Montero. —

21 **MIEMBROS AUSENTES**

22 **(CON JUSTIFICACIÓN). -**

23 **MIEMBROS AUSENTES**

24 **(SIN JUSTIFICACIÓN). -**

25 Marcela Bolaños Alfaro. -

26 Julia Víquez Jiménez. -

27 Susana Rojas Mesén. -

28 Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita). -

29 Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel). -

30 Ligia Gómez Vargas. -

31 **INVITADOS. -**

32 Rocio Arias Soto (INA). -

33 Taryn González (INA). -

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.2

- 1 Pablo Herrera (INA). –
- 2 Paola Rodríguez (UNGL). –

3

4 Ψ Nota de Secretaría: Esta acta ha sido transcrita literalmente.

5

ARTÍCULO I

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

8 La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina, procede a dar lectura del orden del
9 día, el cual se detalla a continuación:

10 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

11 2. APROBACIÓN DEL ACTA 184 DEL 2022. –

12 3. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES. -

13 a. ROCIO ARIAS SOTO DIRECTORA REGIONAL INA. –

14 b. REPRESENTANTES DE LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES
15 (UNGL).

16 4. CORRESPONDENCIA. –

17 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. —

18 5. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –

19 a. REGLAMENTO INTERNO DE GASTOS DE ALIMENTACION,
20 TRANSPORTE Y HOSPEDAJE PARA PERSONAS
21 FUNCIONARIAS, REGIDORAS Y SÍNDICAS DE LA
22 MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO.

23 b. PROPUESTA DE PORCENTAJE DE INCENTIVO TRIBUTARIO
24 POR PAGO ANTICIPADO DE TRIBUTOS DEL AÑO 2022.

25 6. ASUNTOS VARIOS. —

26

27

28

1 **ACUERDO N° 01.**

2 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 185-2022 tal como lo presentó la
3 presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina. **ACUERDO APROBADO POR**
4 UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

5 **ARTÍCULO II. —**

6 **APROBACIÓN DE ACTAS. –**

7 La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina, presenta para su análisis y
8 aprobación el acta 184-2022.

9 La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Si alguno tiene algún comentario
10 u observación por favor hacer uso de la palabra.

- 11 ○ Regidor propietario Luis Cruz Alvarado: Si, yo le hice una observación a Hazel
12 (secretaria), no sé, si lo lograste ver.
- 13 ○ Secretaria Hazel Cordero Montero: Si, la palabra negociación si fue dicha.
- 14 ○ Regidor propietario Luis Cruz Alvarado: Ah, ok, creí que yo había dicho
15 gestión, pero no tiene mucha relevancia.
- 16 ○ Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, entonces seguimos con la
17 votación.

18 **ACUERDO N° 02**

19 Para aprobar del acta 184-2022.- **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**
20 DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

21 **ARTÍCULO III**

22 **AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES**

- 23 ○ La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Como punto número tres,
24 tenemos audiencias y juramentaciones, le damos la bienvenida a la Sra. Rocio
25 Arias Soto, Taryn González y Pablo Herrera, funcionarios del INA Región
26 Huétar Norte.
27 Le damos el uso de la palabra al Sr. alcalde municipal.
- 28 ○ Alcalde José Miguel Jiménez Araya: Sí, muy buenas noches a todas y todos,
29 síndicos y regidores, compañeros de la UNGL y del INA. Sí, primero agradecer
30 muchísimo a doña Rocío, doña Tayrin, don Pablo del INA que siempre han
31 tenido una comunicación fluidísima con la alcaldía, de las instituciones que
32 de primer impacto, cuando nos creamos, nosotros como cantón estuvimos

1 visitando, agradecerles mucho que estén aquí y si es el espíritu de este
2 Concejo Municipal conocer un poco los alcances de las coordinaciones que
3 hemos realizado, además ver un poco por donde se ha encaminado la oferta
4 programática que tiene el INA y una especial atención a requerido el Concejo
5 Municipal sobre los alcances que podría tener la institución en dar algunos
6 cursos que ya de hecho se dan acá en nuestro cantón. Importante recalcar
7 que ya nosotros hemos tenido como administración varios encuentros,
8 tenemos convergencias casi que en un 100% de lo que debemos hacer tanto
9 la municipalidad y la oferta programática del INA en una situación en la que
10 enlazar a nuestros jóvenes al mundo competitivo, es quizá la función más
11 importante que tenemos todos los que estamos en la función pública y antes
12 de darle la palabra a Rocío y su equipo, no, no podemos estar más en la línea
13 correcta después de los últimos datos que se han venido analizando y si
14 ustedes vieron el día de ayer el periódico La Nación la conectividad o la
15 empleabilidad que genera una carrera técnica tiene, no sé, no me acuerdo el
16 dato exacto, pero tiene muchísimo mayor certeza del muchacho o
17 muchacha que viene con un título técnico que una persona que hoy por hoy
18 tenga títulos académicos de licenciatura y de grado que llaman, entonces,
19 pues bienvenida doña Rocio, bienvenida doña Tayrin, don Pablo y pues es un
20 poco lo que quería, hacerles un preámbulo del espíritu de este Concejo, de
21 tenerlos hoy a ustedes aquí. Y reitero el agradecimiento enorme y siempre lo
22 digo muy criticado el sector público por mucha gente, pero nunca, nunca se
23 ven los esfuerzos que hacen o qué hacemos los que estamos en esto, de ver
24 que un día lunes a las seis de la tarde, lejos de casa, pues está la
25 institucionalidad del país dando la cara en una municipalidad, así es que
26 nada, eso es lo que quería señora presidenta y pues es también dejarles un
27 poco el espíritu del Concejo con la solicitud de que ustedes estén acá.

28 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Señora Rocío, de verdad nos da
29 demasiada alegría verlos por acá, yo creo en el trabajo de INA y la oportunidad
30 laboral que tienen los jóvenes a través del INA, es increíble, como bien lo decía
31 el señor alcalde, insertarlos en la parte laboral con cursos que no sobrepasan
32 los dos años, es increíble el trabajo que ustedes hacen de verdad, agradecerles y exaltar, esa labor que ustedes hacen día a día, uno sabe que lo
33 hacen con el corazón. Muchas gracias.

1 o Directora Regional INA Rocio Arias Soto: Muchísimas gracias. Presidenta del
2 Concejo, señor alcalde José Miguel, y demás miembros de este Concejo
3 Municipal, de verdad que para nosotros es un verdadero placer tener estos
4 acercamientos con ustedes.

5 Si bien ya hemos venido trabajando en forma conjunta desde ya hace vario
6 tiempo, creo que en el momento en el cual empezamos a coordinar un poco
7 más fue cuando ustedes ya se estabilizaron como cantón, ¿verdad? que
8 tuvimos un acercamiento más certero y se han tomado muchas más
9 acciones en conjunto para beneficiar a otros, nosotros lo que queremos es
10 que las personas tengan empleo, verdad que estén preparados en una
11 carrera técnica o en un modelo de un curso que les permita, tener un trabajo
12 digno, quiero decirles que la compañera Taryn, ella trabaja conmigo
13 directamente, son las personas que analiza las solicitudes, que vemos los
14 estudios de mercado y son los que aprueban los servicios de capacitación
15 tiene un roll estratégico muy importante, el compañero José Pablo, pues es
16 el administrador de servicios es la cara de nosotros acá, ¿verdad?, que
17 ustedes ven, el que coordina los cursos, el que habla con ustedes, es el que
18 habla con las comunidades, con los grupos y el que constantemente está
19 luchando y levantando la mano para poder traer capacitación y que sea
20 acorde a las necesidades que ustedes que ustedes tienen. Nosotros traímos
21 dos elementos, ¿verdad? pero no sé cuánto tiempo tenemos, sino el segundo
22 lo podíamos dejar para otro momento, que tal vez ustedes pudieran darnos
23 esa posibilidad, nos ha tocado ver que cuando vamos a comunidades, la
24 gente a veces no conoce bien todo lo que el INA hace, ¿verdad?, nosotros
25 hacemos demasiadas cosas y hay demasiadas oportunidades para las
26 personas y en diferentes modalidades para que la gente se pueda capacitar.
27 A veces cuando terminamos esta presentación decimos que no hay una
28 razón por la cual la gente no quiere estudiar, ¿verdad? porque las
29 oportunidades que nosotros tenemos las hay de todo tipo, entonces esa era
30 una presentación que teníamos, que ustedes conocieran un poco más a la
31 institución, nos acercáramos más, vieran otras posibilidades, otro panorama
32 y la segunda, pues es una rendición de cuentas de lo que hemos hecho en
33 julio de 2017 al 2022, que creo que sería lo más importante en este momento.
34 Podemos replantear que, si lo permiten en algún momento, puede ser en

1 enero cuando usted lo indique que conozca un poquito más del INA, porque
2 de alguna forma, nosotros hemos pecado durante mucho tiempo, de que
3 generamos cosas y hacemos cosas, pero no las cacareamos, a veces la gente
4 no se entera, entonces eso a veces hace que se nos genera una mala imagen
5 porque tal vez no nos interesa tanto el cacareo, sino que realmente los
6 resultados lleguen a las personas, ¿verdad? y parte de ustedes conocen
7 generalmente todo el mapa de servicios que nosotros tenemos. bueno, pues
8 vamos a hacer la presentación, la rendición de cuentas que la va a hacer
9 Pablo y pues con mucho gusto el INA va a seguir aportando y colaborando.
10 Creemos en este en este cantón, este cantón nuevo que ha hecho la
11 diferencia y que por ahí tiene algunos premios, pero ahora vivimos el índice
12 de competitividad, el segundo lugar lo felicitamos, por eso creo que están
13 haciendo un excelente trabajo y créanme que la institución va a estar aquí
14 como lo ha estado verdad y en mayor medida, pues vamos a tratar de poder
15 fortalecer esos servicios para que hagamos crecer el cantón, que le ayudamos
16 a las personas a cambiar su calidad de vida, que al final es nuestra meta
17 fundamental, entonces no sé si quieras aportar algo antes de la exposición
18 de José Pablo.

19 o Sra. Taryn González (INA): Buenas noches, solamente e indicarles que
20 esperamos que esta sea la primera vista de muchas otras, entre más
21 ocasiones tengamos de vernos y conversar más ocasiones, tendremos de
22 generar estrategias y acciones puntuales para la atención de los jóvenes y de
23 las empresas del cantón de Río Cuarto, nosotros tenemos claridad de que
24 estas visitas hacen que cada día podamos unir más los esfuerzos entre más
25 conocen ustedes de nosotros y nosotros de ustedes, mejor podemos trabajar
26 en conjunto, entonces lo más importante aquí es ponerlos a disposición de
27 ustedes. Bueno, ellos tienen nuestros contactos, igual los podemos dejar para
28 ustedes, llámenos, escríbanos en el momento que ustedes consideren
29 necesarios, si tenemos que venir tres veces, tres veces vendremos y si
30 tenemos que venir el sábado y domingo, sábado y domingo vendremos,
31 porque nuestro objetivo es acercarnos, porque ese acercamiento permite el
32 logro de los objetivos de ustedes y nuestros y lo más importante, es el
33 beneficio de la población objetivo que es la misma, de ustedes y la nuestra
34 verdad, que los jóvenes, las personas que tienen empresa, a la persona que

1 tiene una idea de negocio y pues el objetivo siempre será trabajar juntos.
2 Entonces cuántas veces podamos vernos, mejores cosas saldrán en cada
3 ocasión. Muchas gracias por recibirnos.

4 o Pablo Herrera (INA): Bueno mucho gusto, vamos a ver lo que se ha
5 trabajado 2017 en 2022, ¿verdad?, el INA ha venido trabajando desde antes,
6 pero básicamente este es un informe de las labores de lo que son programas
7 de servicios de capacitación y modos, ahí también hay un resumen de los
8 últimos años de lo que son asistencias técnicas y probables, certificación que
9 lo menciona un poquito de básicamente se trata.

10 Ψ El Sr. Pablo Herrera procede a hacer lectura literal de las siguientes
11 diapositivas.

12

13 **Unidad Regional Huétar Norte**

14

15 **Atención Río Cuarto 2017 - 2022**

16

17

18

19

20 **OBJETIVO: PROMOVER Y APOYAR EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL EN EL
CANTÓN DE RÍO CUARTO**

21

22

23

24

25

26

27



ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.8

1



10



18



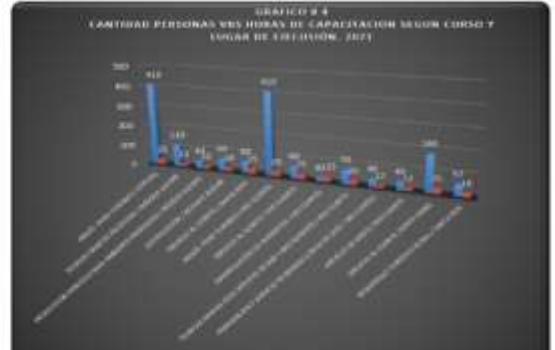
ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG. 9

1



**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**
Llave del Progreso

GRÁFICO 2.4
CANTIDAD PERSONAS VS HORAS DE CAPACITACIÓN SEGUN CURSO Y LUGAR DE EJECUCIÓN, 2021

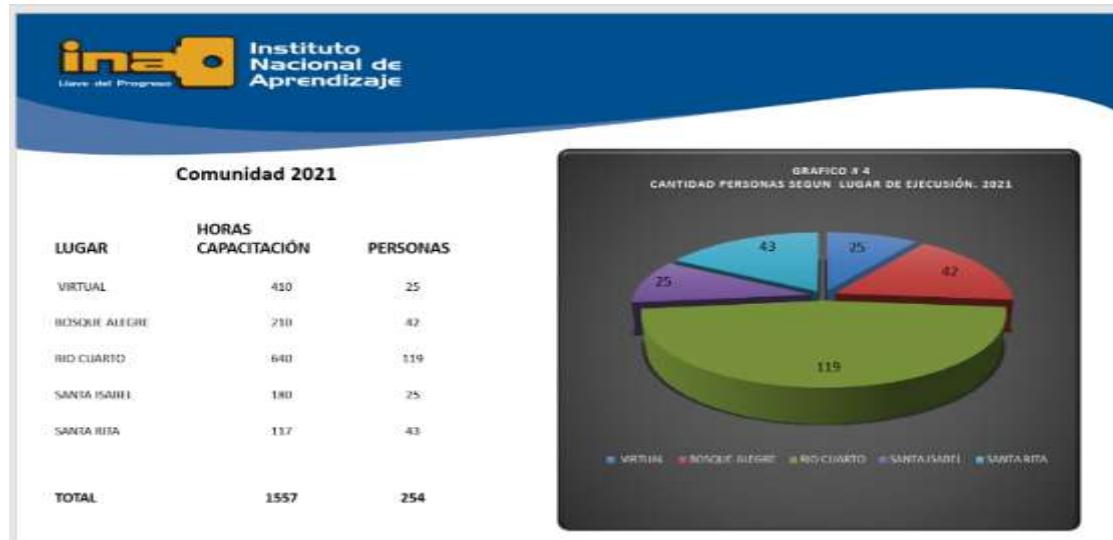


**Instituto
Nacional de
Aprendizaje**
Llave del Progreso

SE CERTIFICARON UN TOTAL DE **18 PERSONAS**. ESTO INDICA QUE UNA PERSONA SE CERTIFICÓ EN 1 O MÁS SERVICIOS.

ACTA 185-2022
 Sesión Ordinaria
 Martes 06 de diciembre del 2022
 PAG.10

1



1

2

3

4

5

6

7

8



- 9 o Pablo Herrera (INA): Eso sería el informe de nosotros cualquier consulta con
- 10 muchísimo gusto, muchísimas gracias.
- 11 o Taryn González (INA): Sí, bueno, aquí uno de los elementos más valiosos es
- 12 que lo nosotros hemos atendido es lo que el sector ha solicitado, cada servicio
- 13 de capacitación, cada programa, cada módulo ha sido la respuesta oportuna
- 14 a lo que se nos refirió en ese momento, que la empresa o la organización que
- 15 estaba requiriendo ¿verdad? y pues nosotros lo estamos atendiendo de esta
- 16 forma. Tal vez también solamente sumar a estas personas, estos servicios
- 17 fueron ejecutados localmente en el cantón del Río Cuarto, podemos incluso
- 18 obtener una estadística de cuantas personas en total que provienen del
- 19 cantón de Río Cuarto fueron atendidas en toda la región, porque hay muchos
- 20 muchachos que están viajando a la Marina, que tienen la ayuda económica
- 21 en el centro de formación de la Marina o en Ciudad Quesada que sea y
- 22 nosotros también podemos saber cuántas personas que indicaron en su
- 23 matrícula provenientes del cantón de Río Cuarto han sido atendidas durante
- 24 el año 2020, 2021, 2022 porque es una estadística importante que pueden
- 25 tener ustedes, también sus registros. Cuántas personas en total se han
- 26 capacitado, ya sea en servicios que están ejecutados acá o que se han ido
- 27 ellos o ellas recibir el servicio de capacitación en los centros de formación que
- 28 tenemos en toda la región, porque incluso Fortuna tuvimos unos muchachos
- 29 en Sarapiquí en el tema de turismo, también, que ellos se mueven hacia
- 30 donde el servicio está, porque no podemos traer todos los servicios entonces,

1 muchos se movilizan hacia dónde tenemos los servicios, entonces, también
2 llegan a Pital, Puerto Viejo, incluso Fortuna con el tema del sector turismo,
3 entonces es una estadística que se les puede dar también a ustedes para
4 registros que con todo gusto vamos a extraer de las de las bases de datos del
5 Instituto.

6 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchísimas gracias, yo sí quería,
7 como al respecto que mencionaba Rocío, las solicitudes que se han hecho en
8 el cantón, si quería, como también no profundizar tanto, pero si, que nos
9 quede claro en cuanto a cómo están ligados a ustedes con el Sistema
10 Nacional de Empleo, sí ya está completamente implementado a nivel de INA
11 Ciudad Quesada, porque nosotros inclusive tuvimos la presentación del
12 agente del Ministerio de Trabajo y está en comisión una propuesta, ¿verdad?
13 Igualmente, se les se habla de que Río Cuarto es pequeño, no podemos tener
14 una oficina dedicada solamente a eso, pero si hacerlo por horarios y si me
15 interesa, digamos en ese sentido para apoyar a las nuevas empresas que se
16 quieran desarrollar acá y que y que necesiten tal vez capacitaciones de parte
17 de ustedes.

18 o Directora Regional INA Rocio Arias Soto: Sí, bueno, nosotros cómo INA somos
19 parte del Sistema Nacional de Empleo, ¿verdad? nosotros tenemos la
20 responsabilidad de atender la plataforma que se llama ANE. AC. CR ¿verdad?
21 que es la que creo, que un compañero de nosotros, estuvo por acá
22 hablándoles sobre el tema, ahora la plataforma está, nos viene apoyar, es una
23 plataforma que permite al INA ser más pertinente, que podemos lograr con
24 la plataforma, que inclusive está ubicada en el INA, el INA es el responsable
25 de ella. Nosotros podemos saber, ¿verdad? cuáles son las necesidades que
26 tiene Río Cuarto, cuáles son las necesidades de las empresas que están
27 ubicadas acá, ¿verdad? siempre y cuando, pues ellas están registradas en la
28 plataforma, tanto las empresas como las personas que requieren trabajo,
29 ¿verdad? otro elemento importante que nos da la plataforma es que nos
30 permite, por ejemplo, una especie de inteligencia artificial, pero no lo es, no
31 hemos llegado hasta ahí, es que si, por ejemplo, Taryin está en la plataforma,
32 pero resulta que la capacitación que ella tiene no es todavía o no la hace
33 sujeta a un empleo. La plataforma le dice, mire, usted todavía requiere
34 capacitación para ser una persona empleada, ¿verdad? y también identifica

1 a los que son emprendedores para ayudarles en el tema de las capacitaciones
2 que deben llevar, incluso a los emprendedores también, ¿verdad?
3 o Taryn González (INA): Para nosotros como parte del Sistema Nacional de
4 Empleo, la ANE, que es la Agencia Nacional de Empleo, es el punto de
5 encuentro entre las necesidades de los sectores productivos y los oferentes
6 para ocupar esas oportunidades laborales, entonces. ¿Qué es lo que nosotros
7 necesitamos? que la municipalidad se convierta en un socio para
8 promocionar que las empresas de la zona se registren. Yo creo que ya algunas
9 están registradas porque incluso creo que algunas de las piñeras
10 importantes, han hecho también contacto o las han contactado desde la
11 agencia y entonces ellos, el registro para la empresa, es muy sencillos,
12 registrarse como empresa y registrarse como oferente, registrar cuáles son
13 las vacantes que tiene disponibles o las expectativas de contratación a uno a
14 dos o a tres años entonces hacemos como un diagnóstico situacional de las
15 ofertas de empleo que hay en esta zona. Además de eso, está el servicio para
16 las personas interesadas, ¿verdad? que es cualquier persona del cantón de
17 Río Cuarto se puede registrar es una plataforma abierta, es una plataforma
18 en línea, se puede registrar cualquier persona, pero igual podríamos hacer
19 sesiones de registro. Por ejemplo, ustedes podrían anunciar que dé jueves
20 por medio en la oficina de la municipalidad, a la gente que quiera registrarse
21 en la ANE podría registrarse y los compañeros nuestros de la ANE pueden
22 venir con el equipo y tener las computadoras aquí de 2:00 a 17:00 h de la tarde
23 y registrar a todas las personas interesadas. ¿Cuál es la ventaja de que se
24 registren las personas interesadas? que la plataforma pretende dar un
25 seguimiento, no solamente sí logró emplearse o si hay una dispersión muy
26 grande entre las ofertas de empleo que hay en la región y las personas que
27 se registran como oferentes potenciales, entonces puede ser que nosotros
28 tengamos doscientos puestos de empleo de las empresas de la zona, que
29 todos sean trabajadores operativos, para poner un ejemplo, pero la gente que
30 estar registrando tiene más que ver con el sector turismo, entonces ¿qué nos
31 dice eso? que tenemos que profundizar un poco más que aquellas personas
32 que son en actividades operativas, qué es lo que quieren ver a las empresas
33 de la zona para encontrar ese match.

1 Para encontrar ese punto de encuentro, entonces tenemos que trabajar en
2 la promoción, que pasa si eso el contrario, las empresas tienen una
3 expectativa muy alta, contratar personas con altos niveles de inglés, por
4 ejemplo y todas las personas que se registran, nadie tiene inglés que nos
5 corresponde, entonces hacer una estrategia. INA, junto con el gobierno local
6 y todas las fuerzas vivas de la región para empezar a generar que haya mayor
7 cantidad de personas capacitadas en inglés, entonces, no nos da un dato
8 inmediato, nos pone un reto de empezar a acercar tanto a las empresas como
9 a las personas de la población civil interesadas para poder ir teniendo con el
10 paso del tiempo, datos, datos, datos que nos permitan ir marcando el camino
11 y que reciba esas personas porque cuando una persona se registra una
12 plataforma, la plataforma le hace todo un perfil donde le indica cuáles son
13 sus habilidades del momento y hacia dónde se quiere dirigir, como la
14 expectativa laboral, que requiere para llegar ahí y le pide que marque cuales
15 temáticas de interés, entonces, por ejemplo, Ana se registra y dice que trabaja
16 en turismo y que le interesa a capacitarse en inglés cuando hay un cupo de
17 inglés disponible a ella le va a llegar la información a su correo de que existe
18 el curso de inglés disponibles en la región, donde ella indicó que podía
19 capacitarse en clases virtuales para que se capacite en cualquier momento y
20 le llega la información para que haga el vínculo a matricularse en servicio,
21 entonces es todo un ecosistema que permite ir haciendo la promoción no es
22 de la noche a la mañana, no es hoy para hoy, pero lo más importante es que
23 empecemos, entonces podemos empezar 2023 con que, con esas ventanas
24 de oportunidad para la gente de la región que vengan y se registren,
25 podemos coordinar como ustedes un espacio cada periodo con una
26 periodicidad regular que puedan estar acá los compañeros de la ANE, puede
27 ser una persona enlace, porque no necesariamente tienen que venir los
28 compañeros de la ANE, puede ser que alguna persona asistente de ustedes,
29 de la oficina municipal conozca la plataforma y pueda cualquier momento
30 que alguien llegue pueda decirle sí, mire por aquí, entre por aquí o por allá o
31 comuníquese a este contacto que es la persona directa que les pueda ayudar.
32 Entonces, podemos estar presentes en períodos específicos, también
33 capacitar a personas de la región que puedan dar ese apoyo, verdad cuando
34 no estemos nosotros, porque tenemos que atender toda la región con la con

1 la oficina de empleo que tenemos en Ciudad Quesada y lo más importante es
2 ir haciendo esa promoción con las empresas, con las personas y que la gente
3 vaya conociendo la ANE para empezar a generar los datos que van a ser
4 utilísimos para ustedes y para nosotros, para hacer también la determinación
5 de necesidades de servicios a futuro, si la ANE no reporta muchísimas quejas
6 de la región que quieren estudiar inglés y tenemos un montón de empresas
7 de la región que requieren personas capacitadas en inglés, eso es un
8 argumento sumamente válido para nosotros para decir ocupamos mandar los
9 docentes de inglés, para Río Cuarto vamos a tener un contrato con una
10 empresa que atienda Río Cuarto, ocupamos potencial, pero si no tenemos los
11 datos de quien ocupa inglés y las empresas no nos registran, que ocupan
12 personas formadas en inglés, tenemos que seguir justificando con lo que
13 conocemos todos, de que es la necesidad, pero no tenemos un documento
14 que lo que lo ampara, con el Sistema de la Agencia Nacional de Empleo,
15 tenemos un argumento de mucho peso para empezar a promover aquellos
16 servicios que realmente brinden empleabilidad y que están registrados por las
17 mismas personas usuarias y por las mismas empresas que requieren los
18 puestos de trabajo en la zona.

19 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: En este caso, habría que promover,
20 ¿verdad? la inscripción a la plataforma para generar esos datos y esas
21 necesidades exactamente, igualmente cuando nosotros vimos, no sé, si
22 también Daniel que me corrija si estoy equivocada, cuando vimos la propuesta
23 no nos dieron la opción de que algún funcionario de la municipalidad nos
24 colaborará porque es aquí, los funcionarios están con recargo, y ellos
25 solicitaron un profesional en ciertas horas, pero implica otras
26 responsabilidades, patronales y financieras, compromisos financieros.
27 ¿Verdad? que la municipalidad no se puedan dar el lujo de decir sí a todo, no
28 porque no se quiera, sino porque tiene ciertas limitaciones, entonces para
29 quedar claro, entonces si existe la posibilidad que la ANE nos proporcione este
30 recurso humano, sea de la semana o cada quince días y buscar un espacio en
31 la municipalidad, inclusive, por qué no hablar del espacio del Concejo
32 Municipal ¿Verdad? que este desocupado, durante horas en horario de oficina
33 es así, ¿verdad?

1 o Directora Regional INA Rocio Arias Soto: Vamos a ver cuándo esto inició, lo que
2 se estaba buscando más bien era cómo generar una especie de convenio entre
3 el Ministerio de Trabajo y las municipalidades donde una persona pudiera tener
4 un espacio, una ventanilla única en cada una de las municipalidades, donde una
5 persona pudiera dedicar al 100% de su tiempo a esto, pero bueno, no hemos
6 logrado llegar hasta ahí, nosotros sí podríamos por qué los mencionamos en
7 cuanto a la oficina de empleo, enviaríamos funcionarios, una vez al mes, que
8 ustedes nos apoyaran en la promoción para ir registrando, ahora, no todos, los
9 que estén interesados porque al final vamos a ver, la persona puede hacerlo
10 solo, no es tan difícil, sí, pero algunas personas sí pues requieren ayuda. Otro de
11 los elementos que quería mencionarles que va aunado a esto es que, vamos a
12 ver, nosotros como institución, no, no es un secreto, ¿verdad? no tenemos la
13 capacidad de atender toda la demanda que hay en el país, ¿verdad? Inclusive
14 que hay en la región. Recientemente se hizo una reforma de ley, se van a
15 generar varias estrategias, en los cuales nosotros vamos a poder ser más
16 eficientes a la atención, les voy a mencionar una de ellas y que se la había
17 mencionado a José Miguel el día que estuvimos en la oficina, en la reforma de
18 ley que se está haciendo, se está creando un reglamento, que es bueno, que nos
19 indicó nuestro presidente, que sale, más bien esta reforma va a estar lista o más
20 bien va a estar lista para enero este reglamento nos va a permitir a nosotros
21 contratar profesionales o técnicos dependiendo de lo que nos diga la
22 plataforma, ¿verdad? que es lo que requiere Río Cuarto, a profesionales o
23 técnicos en medios y cuántos tiempos estas, qué ventajas nos va a tener, bueno
24 al INA se le ha complicado mucho tener que estar contratando gente de planta
25 y llenándonos de planilla, que muchas veces son personas que se van a requerir
26 solamente durante el año 2022 se requirió una especialidad específica, ahora
27 esto nos permite que nosotros podamos contratar a esas personas de medios o
28 cuartos tiempos, la cantidad que se requiera en un tiempo definido, entonces
29 nosotros no nos llenamos de planilla, ¿verdad? con gente que también que es
30 del estado de planificación, nosotros en este momento tenemos docentes, son
31 de planta, nunca dieron el salto, no se prepararon dan dos o tres cursos, esta
32 posibilidad con la reforma nos permite que nosotros, si en Río Cuarto lo que se
33 requiere es más inglés, pues nosotros intentaríamos contratar profesionales en
34 cuartos y medios, tiempos que vengan acá y que puedan atender esas

1 necesidades y le ingles por decir algo, pero son las especialidades que se
2 requieran, vamos a tener esa posibilidad.

3 o Taryn González (INA): Se me olvido decir algo, es que también necesitamos
4 maximizar recursos, tanto ustedes como nosotros, entonces qué podemos
5 hacer el 2023, iniciar con el pie derecho el año, podemos hacer una
6 convocatoria, que la haga la municipalidad a todas las empresas de la zona en
7 algún salón comunal, en algún lugar específico y ese día la invitación puede ser,
8 venga, conozca los servicios del INA y además conozca los servicios de la
9 Agencia Nacional de Empleo. Entonces si nosotros logramos reunir veinte,
10 treinta empresas en el salón comunal, nosotros con todo el gusto del mundo
11 venimos, hacemos la presentación de todos los servicios del INA que las
12 empresas conozcan todos y, además, ese mismo día podemos registrar a todas
13 esas empresas en la Agencia Nacional de Empleo y que las conozcan, entonces
14 podríamos generar una convocatoria en conjunto. Podemos hacer alguna
15 actividad bonita de una hora a dos horas donde podamos presentar todas las
16 potencialidades que tiene la institución. Podemos atenderlos, presentar los
17 servicios de información que vamos a tener durante el 2023 entre Río Cuarto y
18 en la región las otras figuras como certificación como asistencia técnica,
19 generales esa empatía con las unidades productivas y aprovechar para hacer la
20 promoción de la ANE, entonces ya nos ganamos un camino ¿verdad?
21 recordemos rápidamente un camino y una victoria rápida, veinte, veinticinco
22 empresas que conozcan la ANE y se registren y ya de ahí empezamos a vivir lo
23 que podemos hacer el anuncio, podríamos tener definido qué días pueden venir los
24 compañeros, de una o dos veces al mes y que ya más bien ahí hacer el
25 lanzamiento de que durante el 2023 cada último jueves de cada mes va a haber
26 personal de la ANE acá, y entonces ya ellos también sepan y podemos hacer
27 quizá esa victoria rápida a inicios del 2023 para poder empezar a dar a conocer
28 la agencia nacional de empleo también y los servicios de línea para el sector
29 empresarial.

30 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Doña Taryn, yo incluiría en esa
31 invitación a los a los quintos años del Colegio de Río Cuarto y Santa Rita.

32 o Taryn González (INA): Eso lo podemos hacer en dos sesiones, en ese caso, lo
33 mejor lo hacemos en dos sesiones. ¿Por qué? porque el lenguaje que nosotros
34 utilizamos para el sector empresarial los servicios que vendemos al sector

1 empresarial es uno y a los chicos los tenemos que capturar con otra forma y eso
2 lo hacemos por medio del servicio de bienestar estudiantil, entonces nos
3 traemos a los chicos de 10º y 11º porque les recomendamos incluir 10º y 11º en el
4 caso de que sean colegios técnicos 11º y lo decimos porque nosotros tenemos
5 que ir promoviendo los chicos desde el año antes que vaya visualizando, a veces
6 nos esperamos a quinto y ya cuando él llega quinto ya es que la carrera, ya en
7 abril toque pagar la universidad para entrar a los exámenes y todo, si nosotros
8 les decimos desde los 16 años, la edad mínima para entrar en los quince, de los
9 dieciséis, nosotros empezamos a promover en ellos educación técnica en las
10 carreras del futuro, los compañeros de bienestar estudiantil que son
11 orientadores, trabajadores sociales, psicólogos, entonces, qué es lo que ellos
12 hacen de una forma lúdica, bien se sientan con ellos les habla su lenguaje, les
13 presentan información sobre las carreras con mayor empleabilidad, hacen
14 incluso algunas dinámicas con ellos. Es muy diferente a lo que busco en el
15 sector empresarial, pero eso no quiere decir que no lo podamos hacer. Más bien
16 le propongo que lo hagamos de forma separada, el sector empresarial o una
17 ¿verdad?, una forma diferente de abordar y a los chicos hay que abordarlos de
18 otra forma, porque los chicos y el sector empresarial no hablan el mismo idioma,
19 tenemos que irles enseñando, pero sí, sí podemos hacerlo, no hay ningún
20 problema. Podemos incluso del sector empresarial podemos hacerlo
21 finalizando enero, iniciando febrero y con los chicos de secundaria podemos
22 hacerlo por ahí de marzo, abril, cuando ellos han entrado a clases y luego
23 incluso lo podemos hacer coordinado por medio de los orientadores de los
24 colegios, los orientadores nuestros están en la comisión de orientación de la
25 región y conocen a los orientadores de los colegios, incluso podemos hacerlo
26 con visitas específicas, podemos hacer una visita al colegio de Río Cuarto
27 podemos hacer una visita ósea podemos hacerlo focalizado, ni siquiera
28 tenemos que reunirnos y trasladarlos. Podemos hacer una programación de
29 visitas para que tengan esa oportunidad e incluso los chicos que están fuera del
30 sistema educativo también podemos reunirnos en alguna parte, si no estás en
31 el colegio, pero quieras estudiar una carrera técnica ven el diez de abril al salón
32 comunal, porque nosotros tenemos, además de todo lo que ofrecemos como
33 educación técnica, también el convenio con el MEP de que el estudiante puede
34 estudiar con nosotros y finalizar llevar las materias para el bachillerato y también

1 obtener el bachillerato siendo estudiante de la educación abierta, hay
2 ocasionalmente a muchos chicos, piensan que salí de octavo ya no puedo ni
3 entrar al INA porque no tengo ni el noveno, todos ellos tienen oportunidad, pero
4 fueron víctimas de la exclusión educativa que de por si el país tiene índices
5 altísimos, ¿verdad? chicos que no están en ningún sistema educativo, podemos
6 recuperarlos también, entonces podemos hacer tres cosas diferentes el sector
7 empresarial, chicos que están cautivos dentro del sistema educativo formal y
8 chicos que están fuera del sistema educativo para recuperar los, podemos hacer
9 las tres cosas.

10 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Me parece excelente y creo que aquí
11 yo creo que hay como dos compañeros más que vamos a estar encima de
12 ustedes con ese tema,

13 o Taryn González (INA): Estamos para servirles, no sé si hay alguna otra consulta
14 y por supuesto que vamos a estar muy pendientes para generar esas tres
15 actividades que sabemos que son fundamentales para el cantón, para todas
16 estas poblaciones. Gracias por invitarnos, nos invita a las veces que quieran y
17 nosotros aquí venimos con todo el gusto del mundo, para eso estamos para
18 servir muchísimas. Gracias.

19 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Gracias, estamos, bueno ya llevamos
20 bastante tiempo. Si alguien quiere hacer una intervención, tiene un minuto,
21 tiene el uso de la palabra y si no solamente resta agradecerles a los compañeros
22 del INA por su presencia. Espero verlos muy pronto en 2023 cerca de nosotros,
23 si no hay alguna ninguna otra intervención, entonces vamos a hacer un receso
24 de dos minutos.

25 Pasamos al siguiente punto de audiencias y juramentaciones nos acompañan
26 los representantes de la Unión de Gobiernos Locales, la señorita Paola
27 Rodríguez y William Gómez, le damos el uso de la palabra del señor alcalde.

28 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Nada más agradecer, igual
29 nuevamente a doña Paula y a don William ya estuvimos en alguna reunión
30 previa con William. Para ponerlos en contexto a ustedes como miembros del
31 Concejo Municipal con la incursión de la Ley de Empleo Público y con los
32 cambios que ha empezado a sufrir la organización se estila hacer una revisión
33 del Manual de Cargos que cada cierto tiempo estamos en esa solicitud a la
34 UNGL de que nos haga una valoración a UNGL, como ustedes recordarán, fue

1 quien nos proporcionó desde el día uno el Manual de Cargos que hoy está
2 vigente y viene legislación nueva que tenemos que adaptarnos, nosotros como
3 municipalidad, además de hacer una valoración de cargas y de movimientos
4 con respecto a nosotros, es evidente que hay una unidad, por ejemplo, la Unidad
5 Técnica de Gestión Vial, que nosotros lo conversamos con la UNGL, que está
6 saturada por completo, es la Unidad Técnica de Gestión Vial del país qué invierte
7 menos en gasto administrativo de todo el país, les damos un 3. 33% de la
8 totalidad del ingreso, apenas en gasto administrativo eso es pírrico, de hecho,
9 de hecho, somos la más, eficiente en ese sentido, pero en realidad y ellos son los
10 especialistas es insostenible, es insostenible esa esa situación y es por eso que
11 nosotros hicimos el acercamiento con la UNGL y nos vienen a dar la primera de
12 muchas que venidas y acompañamientos de un proceso de refrescamiento, de
13 valoración, de renovación de nuestro manual de cargos. Entonces quería
14 ponerlos en contexto y agradecerles la respuesta ha sido inmediata desde
15 nuestra solicitud a la fecha. Hoy me asuste de que ya estaban por acá, se los
16 agradezco mucho y adelante si me permite presidenta quería hacerle el
17 preámbulo de lo que vienen a conversar de ellos.

18 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchas gracias y bienvenida, tienen
19 el uso de la palabra.

20 o Paola Rodriguez coordinadora UNGL: Buenas noches, muchas gracias a todos
21 por el espacio, por la atención, como ya me presentaron mi nombre es Paola
22 Rodríguez, coordinadora del departamento en realidad, la dirección tiene un
23 nombre bastante largo, Dirección técnica, tecnología e innovación y mejora
24 continua. Somos el departamento de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
25 que va hacia fuera hacia el régimen municipal en ese acompañamiento técnico
26 organizacional. Soy la coordinadora del departamento, mi compañero William
27 es uno de nuestros asesores, somos profesionales, bueno, es un departamento
28 interdisciplinario, área legal, Ingenieros Industriales. Sin embargo, nuestro
29 fuerte principales Recursos Humanos, ¿verdad? ver la parte organizacional, y
30 eso, como decía don José Miguel, ese avance que necesita tener una
31 organización conforme crece, porque conforme va avanzando y como lo decían
32 ahora las compañeras del INA, conforme se van atendiendo necesidades en el
33 cantón, el gobierno local debe responder a ellas. Entonces, este es el primer
34 acercamiento que tenemos con ustedes en una fase de socialización de cuál es

1 el proceso que vamos a llevar a cabo nosotros, nosotros en la parte técnica,
2 como ente externo y objetivo muy profesional, lo que hacemos es un
3 diagnóstico, si el principal objetivo es el manual de puestos de cierto, primero
4 porque es nuestra responsabilidad del título, quinto y segundo, porque es la
5 base de muchísimos procesos en la organización pero responsablemente para
6 dar un manual de puestos descriptivo ya tiene y eso es lo que les voy a explicar
7 ahora en esta presentación de cómo lo llevamos a cabo, sí, ¿me ayudas? en la
8 presentación.

9 Bueno el proceso de las muchas maneras que lo llamo José Miguel en sí, es un
10 fortalecimiento institucional, es integral, no solamente con una técnica, con o
11 con patentes o con tributario, es un proceso integral donde vemos la
12 organización como un todo. En nuestros productos son muy importantes, muy
13 muy importante que los que los conozcan. Trabajamos como base de análisis y
14 proyección, una propuesta de estructura y lo que es el mod el manual de
15 organización y funciones. Ese es uno de los productos que venimos a entregar
16 acá, luego tenemos el estudio de cargas de trabajo, el estudio de trabajo de
17 cargas de trabajo es un es un análisis completamente aparte.

18 Es externó al proceso que llevamos y lo recomendamos posterior a todo, al
19 proceso de implementación de lo que ya vamos a hacer, lo que les quiero decir
20 con esto es que va por separado, primero este modo, este análisis estructural
21 manual de puestos y posteriores implementaciones se podría, si fuera
22 necesario, realizar un estudio de cargas de trabajo, el estudio del clima
23 organizacional, que también es uno de nuestros productos y el manual
24 descriptivo de puestos, ¿verdad? que al final ese es el producto que todos los
25 municipios buscan, adicionalmente tenemos lo que son asesorías con criterios
26 de lo que surge en Recursos Humanos, en realidad es mucha la responsabilidad
27 es desde ese puesto o ejecución, ¿verdad? nosotros damos un
28 acompañamiento técnico en criterios, procesos de contratación, asesoría,
29 reclutamiento y selección, todo, según lo indica el Código Municipal que
30 nuestra biblia, ¿verdad? Y lo que son políticas salariales que aparte del de la
31 herramienta que la Unión Nacional de Gobiernos Locales ya le otorga al
32 régimen, hacemos un análisis responsable del salario base en donde tratamos
33 de ajustar y ayudar al régimen municipal, al municipio, en la organización,
34 adoptar nuestra escala justo con todo el marco de la ley que ya está, la tenemos

1 a las puertas ¿verdad?, tratando de acuérpanos y acércaños a eso tomando en
2 cuenta que no sabemos qué tan afuera o que tan adentro están, como
3 municipalidades autónomas, ¿verdad?
4 Bueno, dentro de la de la introducción a esto, es la parte en donde resalta la
5 importancia del manual descriptivo de puestos, ¿verdad? el manual descriptivo
6 de puestos descansa sobre una estructura, por esos análisis se hace de manera
7 integral para revisar qué ajustes se deben hacer de toda la organización y
8 posterior entregar un manual descriptivo de puestos como base objetiva de
9 contratación, de evaluación del desempeño de competencias de procesos de
10 idoneidad. Todo eso es lo que nos da como base el manual descriptivo de
11 puestos.
12 Es nuestras fases constructivas muy, muy, muy importante que ya esto es como
13 la parte donde quería entrar en materia con ustedes, está la planificación del
14 trabajo, ¿verdad? que eso es un trabajo que nosotros hacemos desde la Unión,
15 la parte técnica con la administración, donde conocemos un enlace para
16 adquisición de información, revisión de normativa vigente y empezamos a
17 entrar en el reconocimiento de las necesidades institucionales, en la búsqueda
18 de información, hacemos una aplicación de un cuestionario, clasificación a la
19 relación de puestos a todos los funcionarios municipales, eso con el fin primero,
20 de que sea prueba y evidencia del proceso que se llevó a cabo, ¿verdad? eso es
21 muy importante mencionarlo porque aunque la administración muchas veces
22 tenga esa iniciativa que se lleva a cabo, el proceso que ustedes como ente
23 aprobador, ¿verdad? por eso es tan importante esa sociedad que esa
24 socialización a veces no lo aceptan o no lo pronto, y para gobiernos futuros que
25 se dé una evidencia que el proceso y la intención tuvo un análisis técnico
26 integral, entonces esto es un objetivo de la aplicación de cuestionario. Segundo,
27 la regla, el elemento de la responsabilidad que se les otorga a las jefaturas,
28 porque las facturas dan seguimiento a los procesos, por lo tanto, deben validar
29 ese cuestionario y tercero, como un insumo importantísimo para nosotros,
30 ¿verdad? porque es un documento que más adelante y ya vamos a ver más o
31 menos como está estructurado y para nosotros es muy importante. Viene el
32 análisis de la información, en ese análisis, entonces yo como profesional que
33 soy, quién va a liderar el proceso posiblemente de la mano con mi compañero
34 William, en donde hago una aplicación de entrevistas a la totalidad de los

1 puestos que tiene la municipalidad ahí se reconoce categorías ocupacionales,
2 responsabilidades integradas, todo lo que tenga que ver con la ejecución
3 directa y la situación de la atención, perdón a los procesos que representan una
4 necesidad institucional que responden a una necesidad cantonal, ese análisis
5 es el que lleva un poco más de tiempo, ¿verdad? porque en realidad es bastante
6 arduo, posterior a veces llevamos a la entrega dentro del análisis, nosotros
7 montamos una mesa técnica en donde vemos las necesidades y qué
8 propuestas podemos hacer de una manera muy responsable, tomando muy en
9 cuenta que aunque Río Cuarto es una municipalidad nueva, el régimen
10 municipal en sí, debemos sostenerlo, ayudarlo a sostenerse porque hay muchas
11 municipalidades que se están haciendo organizacional, entonces si somos muy
12 conscientes de las propuestas que elaboramos, esa propuesta entra a la
13 administración. La administración revisa ya su proceso de revisión. Tratamos de
14 que no haya un impacto financiero fuerte, sin embargo, si así lo lleva a ver si hay
15 viabilidad financiera, la proyección por fases ejecutadas. ¿Por qué? Porque
16 nuestras proyecciones si impacta muchísimo, si es una necesidad muy grande
17 la que tiene la institución, se proyecta una implementación de cuatro años
18 poniendo prioridades de implementación, ¿verdad? la atención y la
19 administración entra un proceso responsable de ver la viabilidad para llegar a
20 hacerlo realidad y ya el proceso de aprobación que aquí es donde entran
21 ustedes como protagonistas en el momento en que a ustedes les llega la
22 propuesta, también donde nosotros vamos a estar aquí, haciéndoles la
23 explicación, defendiendo nuestra tesis y por supuesto que entren en el proceso
24 de realización del mismo ya por ustedes a probarlo entramos en un proceso de
25 divulgación, distribución e implementación que vuelve a entrar a la Unión
26 Nacional de Gobiernos Locales en un acompañamiento para hacer realidad esa
27 propuesta. La fundamentación jurídica muy importante para nosotros el
28 Código Municipal, ¿verdad? en el artículo 129 nos responsabilizan a la Unión
29 Nacional de Gobiernos Locales de mantener actualizado el manual para el
30 régimen. Sin embargo, nosotros hacemos una atención directa con la
31 municipalidad de que así nos solicitan, porque todas tienen necesidades
32 completamente diferentes, entonces, justamente por eso estamos acá y no hay
33 solamente un manual para todo el mundo en lo que es el manual de
34 organización y funciones, que es una responsabilidad directa de la

1 administración en donde nosotros, somos responsables de otorgar un Manual
2 de Puestos, lo acercamos a una estructura organizacional que sea la más
3 adaptadas a la realidad institucional. Dentro de nuestras propuestas, como les
4 mencioné uno de nuestros productos que es la escala nuestra escala está
5 dividida por grupos ocupacionales esos grupos ocupacionales son operativos,
6 administrativos, técnicos, profesionales, directores y gerentes sin embargo,
7 bueno, acá estamos y les mencione directores, sin embargo, esta
8 municipalidad por el tamaño que tiene claramente tratamos de mantenernos
9 en un grupo operativo profesional, eso nos da más que toda la estructura del
10 tamaño de la municipalidad y calzamos los puestos en categorías
11 ocupacionales. Por supuesto que respondiendo a las responsabilidades que
12 tiene cada uno de ellos.
13 Sin más adelante, esa es nuestra descripción de la escala en categorías
14 ocupacionales, nuestros operativos hay 5 niveles en operativos, dos en
15 administrativos, cuatro en técnicos, en técnicos, cuatro profesionales, uno
16 directores y uno gerentes eso es lo que nos permite es clasificar por
17 especialización y nivel de responsabilidad, nivel de consecuencia de error en
18 donde caben los puestos, por eso es tan importante para nosotros en el
19 momento que hacemos un análisis integral en la estructura, se amarra el
20 manual y manual el manual a una escalada.
21 Sí, esta es nuestra escala vigente, la escala que justamente fue publicada a
22 mediados de este año, la cual por supuesto, es entregada como una
23 herramienta. Sin embargo, siempre se respeta la autonomía municipal, por
24 tanto, no es obligatorio para ninguna municipalidad acogerse a ella. Es
25 recomendable acogerse a la estructura tal cual, sin embargo, dentro del análisis
26 que hacemos estudiamos salarios bases actuales vigentes y tratamos de ajustar
27 un percentil, ¿por qué hacemos esto? tal vez no es la realidad de recuerdo, pero
28 hay municipalidades en dónde un profesional con el mismo nivel de
29 responsabilidad de otro profesional gana uno más que el otro, en donde tal vez
30 un técnico puede ganar más que un profesional, entonces, ese ajuste se va a
31 alinear de una manera en donde buscamos un percentil que se adapte a la
32 realidad y a la necesidad institucional, entonces forma parte también de
33 nuestro proceso. Ya lo que son la descripción de los perfiles del manual, cada
34 perfil, el manual es un contenido de perfiles y los perfiles uno a cada puesto,

1 entonces cada perfil está contenido por la naturaleza del cargo, que es su razón
2 de ser la responsabilidad del cargo que no vienen siendo las funciones y siempre
3 lo dejó claro en toda socialización. No es un tema de que me vengan y me digan
4 esto no, aquí no dice que yo hago eso, ¿no? eso es un contenido de
5 responsabilidad, de ejecución, sino dice que tienen que barrer su oficina, está
6 sucio y tiene que atender público, entonces, vamos a hacer el intento, ¿verdad?,
7 entonces es un tema de concientización y de abrir a la responsabilidad que se
8 me otorga después, lo que es supervisión recibida, que todo cargo, todos
9 puestos en la municipalidad tiene una supervisión, supervisión ejercida sólo
10 para quienes tenemos procesos y personal a cargo, responsabilidad por
11 recursos económicos, responsabilidad por equipos y materiales, consecuencia
12 del error, que es en su mayoría que nos da la responsabilidad del puesto.
13 ¿Verdad? no es lo mismo la consecuencia de error de un operativo a nivel de
14 peón, recolección y además, quién está haciendo un corte de tierra operador de
15 maquinaria especializada, la consecuencia del error pesan más en unos que en
16 el otro su corrección es distinta, en las condiciones de trabajo estuvo más que
17 todo, una señalización hacia salud ocupacional, atendiendo a una
18 concientización de que es el trabajo, no es lo mismo, trabajar bajo el sol que ser
19 un financiero y tributario, dando la ejecución o que tiene que entregar el
20 presupuesto, ¿verdad? el nivel de estrés o el nivel de exposición física.
21 Y lo que son las competencias en marco de la ley vigente que es la Ley 9635, la
22 evaluación del desempeño tiene un 15% de evaluación de competencias y si la
23 municipalidad no cuenta como un manual, un diccionario de competencias de
24 evaluación, nosotros se los otorgamos desde sus perfiles. Y lo que son requisitos
25 que son la base mínima de contratación, requisitos de formación académica,
26 requisitos de experiencia y requisitos legales que son indispensables en nuestra
27 metodología de trabajo. Recibimos la solicitud por parte de la administración
28 como paso el número uno, respetando siempre la autonomía municipal, no
29 somos fiscalizadores, no llegamos a donde no los han llamado, se acoge la
30 solicitud, se brinda respuesta. Se inicia con el proceso de socialización, que es
31 en lo que estamos hoy, ¿verdad? la próxima semana ya lo veremos con
32 funcionarios, se hace una capacitación como jefaturas, más que todo en un
33 proceso de otorgarles la responsabilidad que amerita la categoría en la que
34 están verdad es la responsabilidad de un proceso. Posterior a eso se inicia con

1 el proceso de levantamiento de la información, en donde el primer paso es que
2 el señor alcalde manda una notificación a todos, todos los funcionarios, para que
3 estén enterados en qué proceso está en la institución eso nos da un canal de
4 apertura para la absorción de información que nosotros necesitamos. Y se
5 aconseja la administración de tener, esto va a depender nosotros como la
6 comunión, tratamos de que nuestros proyectos, pues no es que sean rápidos,
7 pero si tratamos de entregar alguna manera, una manera responsable,
8 entonces dependiendo del proceso que no vaya a tardar, solicitamos,
9 recomendamos que no se llevan a cabo concursos, eso en tanto lo los puestos
10 vayan a sufrir alguna variación, principalmente de requisitos porque no es lo
11 mismo hacer un concurso en un puesto técnico que se proyecta hacia el
12 profesional lo digo, qué hay en muchas municipalidades todavía hoy tenemos
13 contadores, son técnicos y un puesto como el contador no puede ser técnico en
14 una municipalidad. Entonces no podemos hacer un concurso, es muy
15 irresponsable hacer un concurso y montar una persona apropiada en una
16 categoría técnica cuando se necesita que sea profesional. Sin embargo, es un
17 análisis que se realiza directamente con la administración si es necesario o no,
18 dependiendo del análisis del primer análisis que se realiza. Se solicita a todos los
19 funcionarios que llenen ese cuestionario que pregunta, les voy a mostrar,
20 normalmente dura menos de diez a veinte días hábiles para que ellos los tienan
21 desde ya hasta veinte días hábiles para que las jefaturas lo validen,
22 responsablemente. Se sienten con el documento a cada uno de sus subalternos
23 y revisen que lo que pusieron ahí real el real y se nos da aviso a nosotros como
24 institución que se terminó, que finalizó el proceso ¿Por qué tanto protocolo?,
25 porque para nosotros primero por agendas tanto de la administración como
26 nuestras nosotros atendemos muchas municipalidades en este proceso,
27 entonces cuando tenemos tiempo determinados, adaptamos nuestras
28 agendas y no alargamos los procesos, es un tema más que todo, de respeto a
29 tiempo de quienes formamos parte del proceso. Entonces el protocolo de los
30 avisos y que me dicen ojalá de manera física, es para que se deje evidencia del
31 proceso como se llevó a cabo, se realiza el análisis de elaboración de la
32 propuesta y se construyó FODA institucional, que eso es una herramienta de
33 hecho, son ejercicios que deberían de realizar todos los departamentos de todas
34 las instituciones de todo el país, todos los años, entonces nosotros realizamos

1 una capacitación para que se lleve a cabo y forma parte del mismo producto.
2 Este es el cuestionario que se aplica en realidad, es un cuestionario que, si lo
3 vemos cada una de las partes, como que va construyendo un perfil, sin
4 embargo, lo que hace es ver el diagnóstico inicial que lo que hacen hoy, qué es
5 lo que hay hoy en donde se hacen preguntas cerradas, indirectas, el nombre, el
6 nombre del funcionario, el nombre del puesto.
7 En la categoría ocupacional, el nombre del jefe, la categoría de jefe puesto, el
8 jefe, el requisito académico, sea cual sea su formación profesional, eso para
9 conocer la realidad y direccionar la propuesta, la responsabilidad, los recursos
10 materiales que tiene a cargo las relaciones internas y externas que existen, las
11 condiciones en las que trabajan, la supervisión ejercida recibida y cuestionarios
12 cerrados en donde nos hacen preguntas directas completa y hacen las donde
13 tienen la opción de respuesta, digamos solamente una respuesta es firmado por
14 el empleado y es validado por la Jefatura.
15 Y eso sería de mi parte, no sé si tienen alguna consulta de igual manera
16 completamente abierto mi contacto, bueno les queda la presentación con mi
17 correo electrónico y número de teléfono en caso de que en el proceso se abran
18 las consultas y nosotros desatendemos.
19 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchísimas gracias. Si alguien tiene
20 alguna consulta.
21 o Alcalde municipal José Miguel Jiménez: Un comentario nada más. Muchas
22 gracias nuevamente Paola y William, para tranquilidad del Concejo Municipal
23 quiero expresar que yo soy miembro de la Junta Directiva de la Unión Nacional
24 de Gobiernos Locales, gracias al apoyo de todos ustedes, pero eh, yo tengo una
25 posición muy clara en este sentido con respecto al país y no va a ser distinta en
26 nuestra municipalidad. El empleo público se ha venido a utilizar como una
27 herramienta a veces que no es financieramente sostenible, tengan plena
28 seguridad. Ustedes dentro del Concejo Municipal que lo que aquí se vaya a
29 plantear en este Manual de cargos es totalmente con sostenibilidad financiera.
30 yo no vine aquí a quebrar ninguna municipalidad y es mi posición también en
31 la Junta Directiva. Las municipalidades no son agencias de empleo. Hay
32 municipalidades donde las unidades técnicas de gestión vial tienen ciento
33 cincuenta funcionarios y cuando no hacen los depósitos, no, no, no tienen nada
34 que hacer ahí. Municipalidades que no tienen la sostenibilidad que la ley indica.

1 Del 10% de los recursos de ingresos fijos ¿verdad? que no son libres pues, para
2 para gasto administrativo que no lo cubre y lo exceden y nacen quebradas, si
3 el régimen municipal del país quiere que le trasladen otras competencias
4 como educación, como seguridad, tiene que profesionalizarse y la
5 profesionalización tiene que darse desde la, desde las razones de ciencia,
6 técnica y sana crítica y tenías que tener una razón financiera para poder
7 contratar eso lo digo porque si es necesario, hay que hacerlo, porque yo
8 sinceramente lo digo, la gente aquí está sobresaturada es impresionante,
9 digamos lo que pasa. Eso no significa que nosotros vamos a crear más plazas
10 ni mucho menos, pero hay que ver qué nos recomiendan ustedes. Yo les digo
11 a los compañeros que nosotros tenemos, por ejemplo, el compañero que nos
12 acompaña es financiero, administrativo y tributario, tenemos un contador que
13 es presupuestista, La abogada ve talento humano, en fin, nadie se ha muerto.
14 Y, estuvimos en el índice número dos de competitividad en un programa del
15 Banco Nacional del Ministerio de economía. Eso no significa que vayamos a
16 llenarnos de empleados, es lo que quiero manifestar hoy y además a ustedes
17 como parte del UNGL que hay que ser responsables cuando vamos a las
18 demás municipalidades, porque el régimen municipal es uno solo y, pues lo
19 que le pasaba al MOPT en los años noventa, lo que le está pasando al MEP, y lo
20 que les pasa a otras instituciones del sector público no debe pasar en la
21 municipalidad. Y es que no, no tenemos que llenarnos de empleados, no
22 tenemos que crear plazas por crearlas y eso es lo que yo quiero, que se lo digo
23 en sesión y grabando y en total transparencia para que este trabajo que
24 vayamos a hacer vaya en esa línea de una sostenibilidad financiera y una
25 eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos al más alto nivel y
26 evidentemente, sin menoscabar la integridad humana, la calidad de vida de
27 los funcionarios, que hay momentos donde yo sí, ya he visto que lo estamos
28 pudiendo rosar, eso es un poco la posición con respecto a estoy muy
29 agradecido nuevamente otra vez por estar acá.

30 oPresidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchísimas gracias señor alcalde,
31 muchísimas gracias a los compañeros del UNGL igualmente no tengo dudas
32 de los compañeros a esperar la propuesta por supuesto que, con la misma
33 intención del alcalde, verdad que cada día la municipalidad funcione de la
34 mejor manera y como él, como él mismo dijo, no es este para estar creando

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.29

1 puestos sin control ¿verdad? Entonces, muchísimas gracias nuevamente.
2 Vamos a dar dos minutos para despedir a los compañeros de la UNGL.

3



Propuesta Unión Nacional de Gobiernos Locales

5

“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

6

MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO

7



8

9



Propuesta Unión Nacional de Gobiernos Locales

10

“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

11

MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO

12



13

15



PRODUCTOS

16

- Propuesta “Fortalecimiento Institucional” Modernización de la estructura Organizacional MOF.
- Estudio de Cargas de Trabajo.
- Estudio de Clima Organizacional.
- Manual Descriptivo de Puestos

17

18

19

20

21

22

23

1



PRODUCTOS

- Asesoría y criterios varios que surjan del proceso RH.
- Acompañamientos y asesoría en Reclutamiento y Selección .
- Políticas Salariales.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23



FUNDAMENTACIÓN

Artículo 129. – "Las Municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manual Descriptivo de Puestos General, con base en un Manual descriptivo integral para el régimen municipal..."

Artículo 130. – "Las Municipalidades mantendrán actualizado un Manual de organización y funcionamiento, cuya aplicación será responsabilidad del Alcalde municipal".

INTRODUCCIÓN

El Manual Descriptivo de Clases de Puestos pretende complementar y fortalecer el proceso de gestión del Talento Humano en la Municipalidad de Río Cuarto, brindando un instrumento técnico actualizado, que facilite el diseño y ajuste de la estructura ocupacional.



FASES CONSTRUCTIVAS

- ❖ Planificación del Trabajo.
- ❖ Búsqueda de la Información.
- ❖ Análisis de la Información.
- ❖ Entrega de Propuesta a la Alcaldía (VB).
- ❖ Aprobación Concejo Municipal
- ❖ Divulgación , distribución e Implantación.

ACTA 185-2022
 Sesión Ordinaria
 Martes 06 de diciembre del 2022
 PAG.31



6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

CLASES Y CATEGORIAS OCUPACIONALES PARA EL REGIMEN MUNICIPAL

Sigla	Descripción
OMSA	OPERARIO MUNICIPAL 1A
OMSB	OPERARIO MUNICIPAL 1B
OMSC	OPERARIO MUNICIPAL 2A
OMSD	OPERARIO MUNICIPAL 2B
OMSE	OPERARIO MUNICIPAL 2C
AMS	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1
AMS1	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2
TM1	TECNICO MUNICIPAL 1
TM2A	TECNICO MUNICIPAL 2A
TM2B	TECNICO MUNICIPAL 2B
TM3	TECNICO MUNICIPAL 3
PM1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1
PM2	PROFESIONAL MUNICIPAL 2
PM3	PROFESIONAL MUNICIPAL 3
PM4	PROFESIONAL MUNICIPAL 4
DM	DIRECTORES MUNICIPALES
GM	GERENTE MUNICIPAL

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

ESCALA ACTUALIZADA DE LA UNGL - II SEMESTRE 2022

ESCALA SALARIO MUNICIPAL ACTUALIZADA II SEMESTRE 2022
 TABLA DE ALTA DE LOS PRECIOS DE LAS ENSEÑANZAS PÚBLICAS

Sigla	Descripción	Incentivos Populares										Incentivos Directos									
		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
OMSA	OPERARIO MUNICIPAL 1A	100,000	177,340	278,450	384,360	495,760	595,770	697,080	807,900	913,800	102,840	410,720	431,670	452,100	472,330	492,430					
OMSB	OPERARIO MUNICIPAL 1B	100,000	183,080	284,420	390,740	500,070	600,070	700,070	800,070	900,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
OMSC	OPERARIO MUNICIPAL 2A	100,070	190,090	291,870	400,070	500,070	600,070	700,070	800,070	900,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
OMSD	OPERARIO MUNICIPAL 2B	100,070	196,930	302,560	410,070	510,070	610,070	710,070	810,070	910,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
OMSE	OPERARIO MUNICIPAL 2C	100,070	203,770	313,260	420,070	520,070	620,070	720,070	820,070	920,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
AMS	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1	100,070	210,610	323,960	426,070	526,070	626,070	726,070	826,070	926,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
AMS1	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2	100,070	217,450	334,660	436,070	536,070	636,070	736,070	836,070	936,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
TM1	TECNICO MUNICIPAL 1	100,070	224,290	345,360	438,070	538,070	638,070	738,070	838,070	938,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
TM2A	TECNICO MUNICIPAL 2A	100,070	231,130	356,060	440,070	540,070	640,070	740,070	840,070	940,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
TM2B	TECNICO MUNICIPAL 2B	100,070	237,970	366,760	443,070	543,070	643,070	743,070	843,070	943,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
TM3	TECNICO MUNICIPAL 3	100,070	244,810	377,460	450,070	550,070	650,070	750,070	850,070	950,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
PM1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	100,070	251,650	388,160	453,070	553,070	653,070	753,070	853,070	953,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
PM2	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	100,070	258,490	398,860	456,070	556,070	656,070	756,070	856,070	956,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
PM3	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	100,070	265,330	409,560	463,070	563,070	663,070	763,070	863,070	963,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
PM4	PROFESIONAL MUNICIPAL 4	100,070	272,170	420,260	473,070	573,070	673,070	773,070	873,070	973,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
DM	DIRECTORES MUNICIPALES	100,070	278,010	430,960	483,070	583,070	683,070	783,070	883,070	983,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						
GM	GERENTE MUNICIPAL	100,070	284,850	441,660	494,070	594,070	694,070	794,070	894,070	994,070	100,070	410,720	431,670	452,100	472,330						

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

1



DESCRIPCIÓN DE PERFILES

2

- ❖ Naturaleza del Cargo.
- ❖ Responsabilidad por resultados.
- ❖ Supervisión Recibida.
- ❖ Supervisión Ejercida.
- ❖ Responsabilidad por recursos económicos.
- ❖ Responsabilidad por equipos y materiales.
- ❖ Consecuencia del error.
- ❖ Condiciones de trabajo.
- ❖ Competencias.
- ❖ Formación.
- ❖ Experiencia.
- ❖ Requisitos legales.

3

4

5

6



MEDOTLOGIA DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PUESTOS.

7

1. Se recibe la solicitud por parte de la Alcaldía a la UNGL.
2. Se acoge la solicitud y se brinda respuesta.
3. Se solicita reunión para la socialización con Sindicatos y Miembros del Concejo Municipal.
4. Posterior realizado los puntos mencionados, se procede a iniciar la capacitación con las jefaturas del proceso de actualización del Manual Descriptivo de Puestos.

8

9

10

11

12



MEDOTLOGIA DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PUESTOS.

13

14

15

16

17

18



MEDOTLOGIA DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PUESTOS.

19

20

21

22

23

5. Alcalde envíe un comunicado a todos los funcionarios del inicio del proceso de Modernización en la Municipalidad en colaboración con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
6. Se aconseja a la administración detener procesos de otorgamiento de nombramientos y concursos pendientes esto durante el desarrollo de la propuesta.
7. Solicitar a todos los funcionarios Municipales llenar el Cuestionario de Valoración y Clasificación de Puestos, para ello cuentan con plazo de (20 días hábiles).
8. Validación por parte de las jefaturas los cuestionarios, para ello cuentan con un plazo de (20 días hábiles).
9. Dar aviso de la culminación de esta etapa a la UNGL, para que brinde el cronograma del proceso de entrevistas a los funcionarios Municipales.

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.33



Construcción de Propuesta Estructura Organizacional.

 <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100px; margin-top: 10px;"></div>	<p style="text-align: center;">Coordinación general</p> <p>El anfitrión del comité coordinador es el director del comité coordinador adjunto. Los demás se presentan en forma de acuerdo con las normas establecidas para las asambleas representativas en las organizaciones sindicales y administrativas de los planteles.</p> <p>Supóngase que el director general de la escuela es el director del comité coordinador, el director del caso.</p> <p>1. Unidad ejercitadora del presidente del comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a. Con autorización y permiso. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> b. Seguimiento inmediato personal. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> c. Sin la formación o aplicación de sanciones. <input checked="" type="checkbox"/> <p>2. El tipo de referencias implícitas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a. <input checked="" type="checkbox"/> Indirectas. <input type="checkbox"/> b. <input checked="" type="checkbox"/> Asociadas. <input type="checkbox"/> c. <input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas a la actividad. <input type="checkbox"/> d. <input checked="" type="checkbox"/> Comunicativas y autorizadas. <input type="checkbox"/> e. <input checked="" type="checkbox"/> Indirectas y autorizadas. <p>3. La ejecución de las presencias en actividades coordinadas al presidente implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a. <input checked="" type="checkbox"/> Respeto y respeto.
<p>Documentos coordinados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a. <input checked="" type="checkbox"/> Protocolos. <input type="checkbox"/> b. <input checked="" type="checkbox"/> Reglas de orden. <input type="checkbox"/> c. <input checked="" type="checkbox"/> Calidad de los recursos del comité. <input type="checkbox"/> d. <input checked="" type="checkbox"/> Normas de coordinación. <input type="checkbox"/> e. <input checked="" type="checkbox"/> Visión de coordinación. <input type="checkbox"/> f. <input checked="" type="checkbox"/> Trato con el personal. <input type="checkbox"/> g. <input checked="" type="checkbox"/> Imagen de la coordinación. 	
<p>4. La consecuencia de un error cometido responde en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a. <input checked="" type="checkbox"/> Perdidas económicas, daños materiales, daños. <input type="checkbox"/> b. <input checked="" type="checkbox"/> Interferencia en el desarrollo de programas coordinados. <input type="checkbox"/> c. <input checked="" type="checkbox"/> Perdidas de tiempo en la ejecución de las tareas. <input type="checkbox"/> d. <input checked="" type="checkbox"/> Desviación de la ejecución de las tareas. <input type="checkbox"/> e. <input checked="" type="checkbox"/> Daños a la Integridad física y salud de otras personas. <input type="checkbox"/> f. <input checked="" type="checkbox"/> Daños a la Integridad física y salud de las personas autorizadas. <input type="checkbox"/> g. <input checked="" type="checkbox"/> Desviación del rumbo de los objetivos de la denominación. <input type="checkbox"/> h. <input checked="" type="checkbox"/> Desviación en la Integridad física y salud de las personas autorizadas. <input type="checkbox"/> i. <input checked="" type="checkbox"/> Perdidas de tiempo en la ejecución de las tareas. <input type="checkbox"/> j. <input checked="" type="checkbox"/> Frustación de las partes interesadas y autorizadas. <input type="checkbox"/> k. <input checked="" type="checkbox"/> Expresión popular. <input type="checkbox"/> l. <input checked="" type="checkbox"/> Daños ambientales. 	
<p>Restricciones para tener funciones:</p> <p>Si no te da permiso hágale constar que es debido en el presente cuaderno en la caja correcta.</p> <p>Permiso del empleado _____</p> <p>Permiso de autorización: Jefferson Jiménez</p> <p>Lugar y fecha: _____</p>	

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.34

UNG Haga clic para agregar título

Consultas.....

¿?

ARTÍCULO IV

CORRESPONDENCIA

8 o La presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, continuamos con el punto
9 número cuatro, que sería la correspondencia.

10 a) Informe de Correspondencia para la Sesión 185-2022. –

11 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria
12 185-2022 que dice:

Número	Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Mínima de Respuesta
1	28/11/2022	FEDOMA	ADE-FEDOMA N°12-2022	Moción	Orden sanitaria para la prohibición de uso de agroquímicos para la eliminación de maleza en vías públicas	Dar voto negativo.	
2	29/11/2022	Alberto Cabezas	Correo Electronico	Solicitud	Solicita al Concejo Municipal tomar acuerdo para tomar acciones en el cumplimiento de los horarios de los servicios de buses que se prestan en el caritón.	Dar por recibido	
3	29/11/2022	Municipalidad de Naranjo	SM-CONCEJO-127	Mociones	Moción presentada por el regidor propietario Olegi Murillo Ramírez	Dar por recibido	
4	29/11/2022	Municipalidad de Buenos Aires	MBA-SCM-2020-2024	Acuerdos	Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Buenos Aires	Voto de apoyo	
5	29/11/2022	Asamblea Legislativa	AL-CE23167-0202-202	Exp. 23.450	Creación del ministerio de territorio, hábitat y vivienda.	Voto de apoyo	Enviado al correo
6	29/11/2022	Asamblea Legislativa	AL-CPAAÑO-0223	Exp. 23.397	Ley orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del sector agropecuario, pesquero y rural.	Voto de apoyo	

28

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.35

1	7	30/11/2022	FEDOMA	ADE-FEDOMA-Nº132-2022 y Nº126-2022	Mociones	Moción presentada por el Concejo Directivo de la Federación Oriental de Municipalidades de Alajuela. Para que la Feria de turismo se realice en Río Cuarto.	Voto de apoyo	
2	8	30/11/2022	Municipalidad Grecia	SEC-4567-205-2022 Y Documentación	Acuerdos	Acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Grecia.	Dar por recibido	
3	9	1/11/2022	Consejo de la Persona Joven	CPJ-DE-0F-571-2022, CCMRC-231-2022 y Nominación	Nombramiento del COPJ	Nombramiento oficial del Comité Cantonal de la Persona Joven	Dar por recibido	
4	10	1/11/2022	Municipalidad de Tibás	DSC-ACD-710-11-2022	Acuerdos	Acuerdos tomados por la Municipalidad de Tibás	Dar por recibido	
5	11	1/11/2022	Municipalidad Santa Ana	PGRI-C-234-2022 y Documento de la Procuraduría General de la República	Acuerdos	Acuerdos tomados por la Municipalidad de Santa Ana	Dar por recibido	
6	12	1/11/2022	Asamblea Legislativa	AL-CPD/ECO-0299-2022	Exp. 23244	Decreto	Dar por recibido	

o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno, el informe de correspondencia llegó a todos sus correos, anteriormente le estaba haciendo el comentario al señor regidor Alejandro, bueno e inclusive a todos los compañeros, no sé si ustedes vieron en el punto número uno que dice voto negativo, yo pensaría más bien como darlo por recibido y no darle voto negativo, igualmente ustedes todos en conjunto tenemos la última palabra, entonces, ¿Si están de acuerdo en cambiar ese tema del no uso de agroquímicos en las rondas? Dar por recibido sí es hacerle el cambio solamente a ese punto, dar por recibido y solamente con esa modificación podemos proceder a la votación del de la correspondencia al no tener más comentarios procedemos con la votación.

ACUERDO N° 03

Aprobar el Informe de correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto correspondiente a la sesión ordinaria N° 185-22, tal y como fue presentada por la Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD**

Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ARTÍCULO V

ASUNTOS DE ALCALDÍA

o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: En el punto quinto tenemos asuntos de la alcaldía sobre este tema, tenemos el punto número uno, Reglamento Interno de Gastos de alimentación, transporte, hospedaje para las

1 personas, funcionarios, Rendidoras y Síndicas de la municipalidad de Río
2 Cuarto.
3 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Sí, muchas gracias, señora presidenta,
4 este tema, siendo que lo que él se recomienda es que éste sea visto, pero no
5 hoy si no que la recomendación de la asesoría jurídica y de esta alcaldía
6 también, es que sea visto en comisión, por lo cual no nos referiremos al fondo,
7 solo decirles que es la solicitud que ha surgido de este Concejo Municipal con
8 respecto a la posibilidad del reconocimiento de algún estipendio de viáticos y
9 de transporte después de cierto kilometraje para las personas regidoras y
10 síndicos, porque ya hubo una disposición de la Contraloría General de la
11 República, donde ya desligó de sus competencias la exactitud en el kilometraje
12 y lo endilgó a la administración municipal, entonces en conjunto se ha hecho
13 una propuesta que ya están en sus correos y que estaría siendo vista en la
14 Comisión de Asuntos Jurídicos. Un poco el fin también, que valga la pena
15 rescatar de esto es procurar un poco la presencialidad, porque hemos estado
16 viendo que en la vuelta de la presencialidad después de la virtualidad, hemos
17 tenido algún ausentismo periódico y sostenido entonces, y además de que está
18 de demás reconocer, y es así sabido por todo el mundo que la dieta que se
19 pagan en nuestra municipalidad a todas luces no cubre, no cubre los aspectos
20 tan básicos como el transporte y la alimentación, entonces ahí viene una
21 propuesta en la misma línea con medida y no de despilfarrarlo, pero sí de un
22 reconocimiento para ese rubro. Entonces aquí ahí está presentado, como nos
23 comprometimos con usted para que lo vea la Comisión Jurídicos y después
24 pueda subir el Concejo Municipal, en el momento en que suba después de la
25 Comisión de Jurídicos estaremos con toda la disposición de ir sobre el fondo
26 del tema.
27 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Muchas gracias. Pensé que para
28 este tema recibimos el oficio OF-AL-641-2022, enviado por la administración, el
29 oficio OF-AJ-102-2022 Constancia de Legalidad cl-023-2022 y el Reglamento
30 Interno de Viáticos remitido por la licenciada Aurora fallas, de la asesoría legal.
31 a.i. de la municipalidad de Río Cuarto. Vamos a pasar a la toma del acuerdo es
32 del Reglamento de Viáticos.

33

34 **RESULTANDOS**

1 1. Que en fecha 02 de diciembre del presente año se remitió el oficio número
2 OF-AL-641-2022 en el cual se indica como tema a tratar en la presente sesión
3 ordinaria -en el punto de Asuntos de Alcaldía la propuesta del Reglamento
4 Interno de Gastos de Alimentación, Transporte y Hospedaje para las Personas
5 funcionarias, Regidoras y Síndicas de la Municipalidad de Río Cuarto.

6 2. Que como documentación soporte para este tema se envió el oficio número
7 OF-AJ-102-2022 emitido por la Asesoría Legal en el cual se expone el objetivo
8 de promulgar el reglamento propuesto. Asimismo, indica:
9 *“El objetivo del reglamento propuesto es regular el reconocimiento de los gastos de transporte, alimentación y hospedaje a las personas funcionarias de la municipalidad, así como, a las personas regidoras y síndicas que integran el Concejo Municipal. De manera tal, que sea posible el reconocimiento de los gastos en que incurran para la realización de funciones en lugares que se ubiquen a una distancia igual o superior a los diez kilómetros desde las instalaciones municipales en el caso de las personas funcionarias. Por su parte, se busca el reconocimiento económico de los gastos en que incurren las personas regidoras y síndicas para asistir a las sesiones del Concejo Municipal cuando su lugar de residencia se ubique a diez o más kilómetros de distancias del sitio de celebración de las sesiones, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 30 del Código Municipal.”*

24 3. Que como parte de la documentación referida se adjunta la Constancia de
25 Legalidad número CL-023-2022 emitida por la Asesoría Legal.

CONSIDERANDO

28 **ÚNICO:** El Código Municipal confiera la potestad de creación normativa
29 reglamentaria al Concejo Municipal. En este sentido, el artículo 13 inciso c)
30 Establece:

31 Artí

32 (...)

33 c) |

34 (...)"

1 Dicha ley, en el artículo 30, regula los viáticos a las personas que integran el
2 Concejo Municipal. Al respecto establece “*Los viáticos correspondientes a*
3 *transporte, hospedaje y alimentación para regidores y síndicos, propietarios y*
4 *suplentes, cuando residan lejos de la sede municipal, se pagarán con base en la*
5 *tabla de la Contraloría General de la República.*”

6 Por su parte, la Contraloría General de la República en el Reglamento de Gastos
7 de Viaje y de Transporte para funcionarios Públicos establece:

8 “*Artículo 24º.- Reconocimiento de gastos cuando el lugar de destino*
9 *coincide con el de su domicilio o de su trabajo. (...) La Administración*
10 *activa, ajustándose a lo dispuesto por los Artículos 16º, 17º y por el*
11 *párrafo anterior, será la que defina la distancia a partir de la cual se*
12 *pagan viáticos, definición que debe ser hecha en forma previa,*
13 *genérica y formal por el órgano superior.*”

14 **POR TANTO**

15 **ACUERDO N° 04**

16 1. Dar por recibida la propuesta del Reglamento Interno de Gastos de
17 Alimentación, Transporte y Hospedaje para las Personas funcionarias, Regidoras
18 y Síndicas de la Municipalidad de Río Cuarto, el oficio número OF-AJ-102-2022 y
19 la Constancia de Legalidad número CL-023-2022 enviados como soporte para el
20 tema de Reglamento de Viáticos de la Municipalidad de Río Cuarto.

21 2. Trasladar la propuesta del Reglamento Interno de Gastos de Alimentación,
22 Transporte y Hospedaje para las Personas funcionarias, Regidoras y Síndicas de
23 la Municipalidad de Río Cuarto, el oficio número OF-AJ-102-2022 y la Constancia
24 de Legalidad número CL-023-2022 enviados como soporte a la Comisión
25 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Río Cuarto, para su
26 estudio, recomendación y emisión del dictamen correspondiente.

27 3. Otorgar a la Comisión un plazo de 10 días hábiles. **ACUERDO APROBADO POR**
28 **UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Pasamos al punto número dos de
30 asuntos de la alcaldía, propuesta de porcentaje de incentivo tributario por pago
31 anticipado del tributo del año 2023.
32 Para ese tema recibimos él te dio OF-GAFT-181-2022, enviado por la
33 administración, remitidos por el licenciado Edwin Mora Vásquez encargado del

1 departamento financiero a.i. municipalidad de Río Cuarto que lo tenemos aquí
2 presente, le damos el uso de la palabra al señor alcalde.
3 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Sí, señora presidenta, dentro de la
4 documentación soporte, esta administración ha solicitado la dispensa de
5 trámite de comisión de este tema requiere muchísima coordinación con el
6 sistema con implementación en el sistema de cobro del impuesto de bienes
7 municipales y requerimos hacer varias coordinaciones con el IFAM, hacer
8 algunas aritméticas, entonces solicitamos con el mayor de los respetos la
9 dispensa de trámite. Aquí se encuentra Edwin, la propuesta que traemos es
10 una propuesta muy, muy, media que ha venido, trayendo la administración
11 que se ha basado en el crecimiento o decrecimiento de la tasa básica pasiva,
12 que es lo que nos indica un poco la norma, aun cuando el tema de patentes
13 está estático, porque es un es una reserva de ley que nos indica que el
14 porcentaje de descuento en patentes siempre será del 5%, pero nosotros
15 estamos haciendo una propuesta, en este caso, después de hacer un análisis
16 financiero viendo el comportamiento que ha tenido la municipalidad en el
17 primer trimestre del año del mismo rubro en el tema de impuesto de bienes
18 inmuebles ósea, quiere decir que la propuesta que les estamos presentando,
19 ahorita Edwin van dar un poco más en detalle o si ustedes tienen alguna duda
20 es que tengamos una un descuento para las personas que pagan todo el año,
21 el supuesto y bienes inmuebles de un 5% que ese sí es reserva de este Concejo
22 Municipal y el del patentes que lo indica la ley como un 5% igual. Entonces esa
23 es un poco la propuesta, pero quisiera que si les parece lo dispensamos de
24 trámite de comisión.
25 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina:

26 **ACUERDO N° 05**

27 Aprobar la dispensa de trámite con fundamento en los motivos de pertinencia y
28 urgencia planteados por la Administración Municipal a través del oficio número
29 OF-GAFT-181-2022.- **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

31

32 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: ¿Si alguno tiene alguna duda sobre
33 el tema?

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.40

1 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Queda igual que el 2021, el año pasado
2 recuerden que había bajado mucho la tasa básica pasiva tú en el suelo y fue 2.5
3 % el porque lo que nos indica la norma es que no nuestra base es la tasa básica
4 pasiva. Hoy la tasa básica pasiva anda por ahí del 6.22% entonces llegamos
5 después de un análisis financiero y un análisis técnico, vimos un 5% como una
6 media que nos permite también tener un comportamiento lineal de los tres
7 años de él mismo básicamente el mismo porcentaje prorrateado en el año 2021,
8 2022 y 2023. es importante que ustedes conozcan que no es, no es despreciable
9 la utilización de ese mecanismo, básicamente es un 50% por ahí, es un 50% de
10 la captación de todo el año la que se logra en el primer trimestre por este
11 incentivo, eso hace que la estabilidad financiera y la tranquilidad financiera que
12 vienen los demás años sea bastante notable en la administración y que la
13 gestión de cobro del otro 50% que tengan menos desgaste la administración.
14 Ese tema hoy estábamos revisando números y si entra, por ahí en números
15 gruesos en el primer trimestre, el 50% de la totalidad de impuesto de bienes
16 inmuebles que, dicho sea de paso, hoy, revisando números al treinta de
17 noviembre, ya teníamos un cumplimiento del 104% faltando diciembre de
18 cobro. Entonces sí es una estrategia que ha sido valorada financieramente,
19 como muy buena.
20 Apegarnos al principio de hacer un descuento de un 5% manejable
21 financieramente para la municipalidad, absolutamente y que hace que
22 tengamos en las arcas en el primer trimestre ya un 50% al menos de la
23 recaudación de todo el año, lo cual tiene evidentemente un pico altísimo de
24 trabajo en el primer trimestre del año, pero que regula en el siguiente, en los
25 otros tres meses un poco la propuesta está fundamentada en sus correos
26 electrónicos con todo el análisis financiero del presupuesto financiero también
27 y la viabilidad legal de la vía jurídica, si es que eso nosotros lo ocupamos porque
28 hay que hacer una publicación en la Gaceta y varias cosas adelante.
29 o Director Financiero y Tributario a.i. Edwin Mora Vásquez: En el 2021 fue un 5%,
30 pero el alcance fue de un 65% en su momento, el año pasado fueron 2.5 %, pero
31 alcanzamos apenas el 50%, y además con el trabajo que se ha venido haciendo
32 de cobro, hemos venido acercando más personas con las últimas declaraciones
33 y tratando de ir acomodando, la idea es con este incentivo poder subir a ese
34 50%, poder arrimar al 65% que fue el primer año que se hizo con una buena

ACTA 185-2022
Sesión Ordinaria
Martes 06 de diciembre del 2022
PAG.41

1 publicidad, vamos a ver si hacemos salidas a campo de esos tres meses para
2 facilitar el pago para poder subir.

3 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Bueno, la municipalidad va a dejar de percibir un
4 fondo, ¿verdad? pero también suponemos que va a dejar de gastar en gestión de
5 cobro ese balance entre lo que podría gastar la municipalidad en una sesión de
6 cobro y lo que podrían o no dejar de percibir de que estaríamos hablando más o
7 menos en cantidades en números.

8 o Director Financiero y Tributario a.i. Edwin Mora Vásquez.: Creo que se dejarían de
9 percibir el año pasado fue de cinco millones con este incremento porque patente
10 se hace un 5 % fijo entonces podemos andar entre siete y ocho millones más o
11 menos.

12 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Y, la gestión de cobro está mejorando de acuerdo al
13 análisis, ¿verdad?

14 o Director Financiero y Tributario a.i. Edwin Mora Vásquez: El asunto de gestión de
15 cobro, lo estamos manejando directamente el mismo departamento que somos
16 nosotros, entonces estamos trabajando todos en conjunto y es más lento, mucho
17 más lento, pero se pretende que han recuperado 65% estamos hablando de que
18 estoy recuperado 65% vamos a esperar nueve meses para recuperar ese otro
19 treinta y cinco que nos queda ahí es el trabajo, no es que sea menor, pero es más
20 factible para nosotros. Si usted puede pegar un brinco grande en los primeros
21 tres meses, la carga de trabajo para poder recuperar los otros treinta y cinco se
22 diluye, podemos hacer mejoras técnicas pueden llegar a más personas para
23 poder recuperar su chance que tenemos que estamos dándonos con eso.

24 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Ya nosotros estamos viendo un
25 comportamiento, sí se puede decir de costumbre el cliente municipal que paga
26 para siempre casi siempre, la gestión de cobro más importante es en el rezago
27 de un cliente que ya tiene 2, 3, 4 y 5 años sin pagar eso sí, nos permite a nosotros,
28 por ejemplo, que el análisis de datos que hace financiero ya no sea tan necesario
29 del cliente habitual. Bueno, o por ponerle, el cliente premium qué es el que
30 siempre se acerca a pagar y que podamos hacer una gestión de cobro con el
31 cliente o con el municipio, que tiene un problema ya de tres, cuatro y hasta quince
32 años y eso sí lo hemos venido implementando y si hay, por ejemplo, uno de esos
33 que logremos traernos, recupera esos esos seis millones para hablarlo en
34 números exactos, de esos que logremos, por ejemplo, este año hicimos una no

1 estoy claro con el dato pero de pudimos llegar a platas que eran, digamos, que
2 incobrables de dieciocho a veinte millones de pesos que estamos trayendo, eso
3 es que la gente está allí, está más libre porque en el primer trimestre no nos
4 dedicamos tanto el cobro de esos rubros sino al cliente frecuente por utilizar una
5 palabra y después ya empezamos con esa decisión individualizada que
6 exactamente le dan números.

7 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Es que justamente eso era, por eso es que estoy
8 haciendo las preguntas, porque definitivamente el dato, yo considero que es
9 importante y además interesante, ¿verdad? de que de que para que quede claro
10 también nosotros la municipalidad de percibir siete millones y medio pero si no
11 se hace esto, probablemente éste pudiera recuperar más, pero tiene que
12 invertirla en tiempo y demás que representan números, que representa dinero
13 una cantidad superior a los 7 millones y medio.

14 o Director Financiero y Tributario a.i. Edwin Mora Vásquez: Exactamente con solo
15 el hecho de que se pueda tener en los planes del 65% de ese dinero ya disponible
16 en sus arcas para trabajar al no poderlo percibir ya es una es una ventaja y una
17 ventaja competitiva que sí vamos a tener que trabajar en cobro, pero si nos
18 facilita más, nos queda es esa porción de población de la que podemos trabajar
19 con más tiempo. ¿Si me explico?

20 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Yo lo tengo clarísimo, no sé si alguien
21 más tiene alguna duda con el tema. Agradecerle a Edwin por el informe, y por
22 estar por acá.

23 **RESULTADOS**

24 01. Que en fecha 02 de diciembre de los corrientes se dirigió al alcalde por parte
25 de la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa el oficio número OF-
26 GAFT-181-2022 a través del cual se manifiesta lo siguiente:

27 “*La propuesta planteada, es establecer un porcentaje de descuento del
28 5% para el pago de bienes inmuebles, indistintamente del medio de pago
29 en que sea realizado (tarjeta, transferencia bancaria o pago en línea en
30 caso de que ya esté habilitado), esto con el objetivo de no castigar la
31 forma en que se efectúe el pago, es imprescindible mencionar que existe
32 una limitación en dicho incentivo, según lo establecido en el artículo 25
33 de la Ley el cual establece lo siguiente:*

Pago adelantado del impuesto. La municipalidad, podrá crear incentivos para el pago adelantado del impuesto al que se refiere esta Ley, hasta en un porcentaje equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central en el momento de pago.”

5 02. Que en fecha 02 de diciembre de 2022 la Alcaldía Municipal de Río Cuarto
6 envío a la Secretaría del Concejo Municipal el oficio número OF-AL-641-2021
7 mediante el cual se puso en conocimiento la información soporte para la
8 próxima sesión ordinaria a celebrarse el martes 06 de diciembre a las
9 dieciocho horas. En este sentido, se remitió el oficio número OF-GAFT-181-2022
10 emitido por la Lic. Edwin Mora Vasquez; documento que versa sobre una
11 propuesta la aplicación del incentivo tributario por pago anticipado de los
12 tributos municipales para el año 2023. Propuesta que requiere de la
13 aprobación de este honorable Concejo Municipal, esto con dispensa de
14 trámite.

CONSIDERANDO

16 **ÚNICO:** Los artículos 48 del Código Municipal, 25 de la Ley del Impuesto Sobre
17 Bienes Inmuebles y 15 del Reglamento de Arreglos de Pago e Incentivo Tributario
18 de la Municipalidad de Río Cuarto conceden a la Municipalidad de Río Cuarto la
19 facultad para otorgar un porcentaje de descuento con la suma a pagar por
20 impuesto municipales cuando estos sean cancelados de forma anticipada en el
21 primer trimestre del año, es decir, se pague la totalidad de la suma
22 correspondiente al año dentro de los primeros tres meses calendario.

23 Cada artículo regula los aspectos importantes del beneficio a otorgarse. Siendo
24 el artículo 78 del Código Municipal el que establece la autorización general para
25 conceder dicho beneficio. Por su parte, el numeral 25 de la Ley N°7509 regula el
26 porcentaje a otorgarse con motivo del pago adelantado del tributo sobre los
27 bienes inmuebles que se encuentren dentro de los límites cantonales. Esta
28 norma específica indica textualmente:

29 “Pago adelantado del impuesto. La municipalidad, podrá crear incentivos
30 para el pago adelantado del impuesto al que se refiere esta Ley, hasta en
31 un porcentaje equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central en el
32 momento de pago.”

1 En este sentido, la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa indica
2 en su oficio OF-GAFT-181-2022: *“Se aclara que el día dos de diciembre del*
3 *año en curso, se realiza la consulta en la página del Banco Central de*
4 *Costa Rica, el cual establece la tasa del 6,22% para este día, cabe resaltar*
5 *que dicha tasa varía semanalmente, por lo que este comportamiento*
6 *durante el trimestre que se aplicará dicho incentivo puede presentar*
7 *diversas variaciones. Con el fin único de no afectar de manera significativa*
8 *la recaudación municipal y según lo establecido bajo este artículo, no*
9 *puede aplicarse un descuento superior a la tasa básica pasiva actual*
10 *establecida y de la cual no se tiene el porcentaje exacto para futuras*
11 *fechas, motivo por el cual se propone una tasa menor a la referente del día*
12 *de consulta y de la realización de este informe. De igual manera se detalla*
13 *comportamiento histórico de la tasa básica pasiva del Banco Central de*
14 *Costa Rica con fecha al último día de cada mes del año, esto como*
15 *referencia y aunque se observa un promedio superior este valor no puede*
16 *ser utilizado, en vista de la tasa básica pasiva actual.”*

17 En cuanto al porcentaje autorizado para el pago de los demás tributos
18 municipales, la Dirección Financiera en el oficio de cita menciona el artículo 15
19 del Reglamento de Arreglos de Pago e Incentivo Tributario de la Municipalidad
20 de Río Cuarto, mismo que concede un 5% por el pago del año completo dentro
21 de los primeros tres meses, entendido como del primero de enero al treinta y uno
22 de marzo. En este momento, únicamente se cobran los impuestos de patentes
23 como adicionales al de bienes inmuebles tratado supra. Como se puede
24 corroborar en el texto del oficio número OF-GAFT-181-2022 ampliamente
25 discutido.

26 Al contenerse el descuento por pago anticipado en tres normas legales se
27 encuentra este Concejo Municipal facultado para su aprobación.

28 **POR TANTO**

29 **ACUERDO N°06**

30 1. Conceder a las personas contribuyentes que cancelen de manera anticipada
31 el total anual de los tributos municipales en el primer trimestre del año 2023,

1 entendido este entre el primero de enero y el treinta y uno de marzo del 2023,
2 la facultad para solicitar un descuento correspondiente a: (i) el cinco por
3 ciento (5%) del total a cancelarse los tributos sobre bienes inmuebles por
4 pago anticipado. (ii) el cinco por ciento (5%) del total de la suma a cancelar
5 por concepto de otros tributos (patentes) por pago adelantado.

6 2. Autorizar a la Administración Municipal a publicar lo acordado anteriormente
7 en el Diario Oficial La Gaceta, así como en la página web de la Municipalidad
8 de Río Cuarto. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ARTÍCULO VI** 12 **ASUNTOS VARIOS**

13 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Como punto número sexto tenemos
14 asuntos varios. Si alguien tiene algún tema para discutir por favor tomar el uso
15 de la palabra, señor Luis Cruz.

16 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Bueno, en realidad nada más era una pregunta que
17 tengo para José Miguel. Bueno, en la reunión anterior diciendo lo anterior,
18 bueno, yo recibí la buena noticia de las posibles cámaras, ¿verdad? y hablamos
19 precisamente de la moción que habíamos presentado sobre alguna gestión que
20 pudiéramos hacer ante una televisora para que todos los días se transmitiera en
21 vivo y era un monitoreo y que se viera alguna parte de Río Cuarto, se reconociera
22 el nombre y estuviera en la retina de cada persona que lo veía. No sé, qué tal vez
23 nos hablaras algo si de esa gestión, si se ha hecho algo, si hemos tenido alguna
24 respuesta positiva, en fin.

25 o Alcalde Municipal José Miguel Jiménez: Sí, vamos a ver, he conversado, por medio
26 de un periodista amigo, y le envié la solicitud, envió una nota, se los voy a enviar
27 a ustedes, para que hablaran con Ignacio Santos. Parece que la persona que
28 decide el sí o él no es Ignacio Santos, entonces estamos, ya la nota la tiene Ignacio
29 Santos con esa solicitud, pero ahora que usted toca el tema tiene toda la razón
30 del mundo ellos no ponen cámaras de ellos, ellos se enganchan, ellos se
31 enganchan de cámaras que ya están, entonces si nosotros logramos esa traída
32 del Gobierno de los Estados Unidos, de esas cámaras podríamos facilitarles
33 inmediatamente la posibilidad de esa transmisión, pero si está en la gestión

1 hecha en canal siete, no lo hemos hecho en otros medios, porque la verdad, no,
2 no conozco, pero creo que el que lo hace es del canal siete.

3 o Regidor Luis Cruz Alvarado: Mayoritariamente, pero bueno, por lo menos ahí
4 tener alguna que se vea y si, y si no se da con el caso de las cámaras del
5 ofrecimiento de la embajada, sí no es con la embajada ver de qué forma, inclusive
6 la municipalidad aporta esa cámara, es lo que yo pienso, pero me parece que es
7 muy importante para el cantón.

8 o Presidenta a.i. Natalie McReynolds Medina: Bueno compañeros, al no haber más
9 intervenciones. Buenas noches.

10

11 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL
12 A.I. NATALIE MC REYNOLDS MEDINA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE HOY
13 **MARTES 06 DE DICIEMBRE 2022. –**

14

15

16

17

18

19

20

21 Presidenta Municipal a.i.

Lcda. Hazel Cordero Montero

21 Presidenta Municipal a.i.

Secretaría del Concejo Municipal